AÑO II. VILLANUEVA Y GELTRÚ, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1908. NÚM. 75.

DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	NÚMERO SUELTO	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Centro Republicano Federal, San Gervasio, 41. Villanueva y Geltrú.	10 CÉNTIMOS	Un mes: : : : : : : : : : : : : : : : 0'50 pesetas. Un trimestre: : : : : : : : : : : : 1'50 „

EN INGLATERRA

Hace poco en la Cámara de los Lores, á la cual se consideraba en actitud hostil, se aprobó el proyecto de retiros para la vejez, debido á la iniciativa del actual jefe del gobierno británico Mr. Asquith.

Es verdad que la repugnancia de los lores á la adopción de tal medida desapareció desde el momento en que el primado de la iglesia anglicana, arzobispo de Canterbury, bendijo el proyecto, quizá el más trascendental, en cuanto á legislación obrera, de todos los aprobados en el Parlamento, y el predilecto de los políticos ingleses desde hace la friolera de quince años, aunque no con la extensión que le dió mister Asquith.

El proyecto no puede ser más sencillo ni más atrevido á la vez. Nada de cajas de previsión y de ahorros; nada de sacrificios para los obreros, haciéndoles dejar del jornal, que necesitan para su sustento y el de sus familias, sino simplemente la concesión de un retiro, el derecho á una pensión á todo trabajador que haya llegado á los setenta años sin haber desmerecido en el concepto público.

Para arribar á tal resultado hacía falta una Hacienda próspera, restableciendo el crédito nacional, bastante quebrantado á consecuencia de los empréstitos enormes de la guerra sud-africana, y á eso tendió, en primer término Mr. Asquith con el arreglo de la Deuda y la fijación de tres años de plazo para la amortización de 40 millones de libras esterlinas; la reducción de los intereses en un millón y cuatro de libras, poniendo mano en los despilfarros del Ejército y la Marina, suprimiendo algunos impuestos y fijando una diferencia entre los establecimientos sobre el capital y el trabajo.

Con tales preliminares pudo el actual jefe del gobierno englobar su proyecto de retiros á la vejez en el de presupuesto para el ejercicio de 1908-1909, contar este año con un millón doscientas mil libras esterlinas y calcular para el próximo una cifra que oscile entre los seis y siete millones.

Al discutirse por primera vez esta cuestión se partía de la base del ahorro; Chamberlain expuso diferentes planes de organización, pero la opinión se mostró contraria á tal sistema, perque excluía del derecho al retiro á multitud de obreros que caen en la miseria, y cuyos reducidos salarios sería inhumano mermar.

No faltó quien sostuviera que un proyecto de retiro, sin la imposición previa del ahorro, aumentaría el número de los perezosos, que esperarían su subsistencia de la caridad pública; pero contra esa opinión se sostuvo que son pocos los que llegan á la edad de setenta años, si no procuran la conservación de su salud con hábitos de sobriedad y de templanza; añadiéndose por los partidarios de la obra de Mr. Asquith, que el obrero que, ahorrando, sabe que va á gozar de una pensión de retiro á los setenta años, puede correr el riesgo de una pobreza desesperante entre los sesenta y setenta, para asegurar los últimos de su vida y con perjuicio notorio de su aptitud para el trabajo.

Y que la opinión estaba inclinada en esta orientación lo demuestra el resultado de la enmienda presentada á la Cámara de los Comunes, favorable al ahorro, que fué desechada por 417 votos contra 29.

La concesión de retiros se somete á condiciones de carácter restrictivo, pues no disponiéndose provisionalmente más que de seis millones de libras, se hace necesario limitarla por razones de orden financiero, y así se excluirá del disfrute de la pensión á las personas que tengan asegurada una renta semanal de 12'50 ó más chelines; los indigentes que, en virtud de la *Poor Law*, hayan recibido socorros en 1.º de Enero de este año y los perciban en lo sucesivo; los extranjeros, los ingleses que no acrediten su condición de tales, por lo menos, durante veinte años; los locos, los criminales, los vagos y los holgazanes de profesión que hayan rehusado trabajar.

El gobierno calcula que con esas exclusiones los beneficiados alcanzarán la cifra de 572.000; pero como muchos seguramente no reclamarán el goce de la pensión, cree que los gastos en el primer año de aplicación de la ley no excederán de seis millones de libras.

El proyecto será sancionado por el rey uno de estos días, pues Mr. Asquith se propone implantarlo inmediatamente.

BALDOMERO LOIS.

PITOS Y FLAUTAS

El jueves por la tarde llamó poderosamente la atención una tartana que se dirigía hacia las afueras de la villa.

En el vehículo iban dos ó tres distinguidas señoritas pertenecientes á una conocida y religiosa familia de la Geltrú, en compañía de dos curas, uno de ellos el *Ganso;* el otro no pudo ser conocido.

La cosa ha sido objeto de muchos y sabrosos comentarios; pero como nosotros no queremos dar materia á los maldicientes diremos solamente que con dos curas virtuosos y mujeres beatas nada malo puede pasar.

Y si se dirigían en busca de la soledad de los campos ó los bosques, sería seguramente para estar en plena naturaleza y enderezar... preces al Señor.

¡Que el cielo bendiga sus santos fines!

En Jaume ha prohibido á dos mujeres de vida alegre que asistan á las funciones teatrales.

Como prohibir lo ha prohibido á todas; pero es el caso que al teatro no iban más que dos—siempre eran las mismas—y resulta que se ha dictado la orden prohibitoria contra dos infelices mujeres que nada absolutamente se las tuvo que reprimir, ya que se portaban con seriedad igual á la que pueda gastar la más empingorotada beata.

No comprendemos el porqué de semejante disposición, sobre todo haciendo más de cincuenta noches que la cosa duraba.

¡Como no haya creído *en Jaume* que se gastarían todo el dinero en comedias y él se quedaría sin fondos de higiene!

El diputado antivillanovés ha estado en *Madriz* gestionando algunos asuntos de interés para este distrito, según ha dicho la prensa solidaria.

memoriaesquerra.cat — Democràcia [Vilanova i la Geltrú, 1907-1937], 6/9/1908, pàgina 1